



Puerto  
Vallarta

Instituto  
Vallartense  
de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13 horas con 51 minutos del día miércoles 15 de enero de este año presente 2025, en el salón de sesiones de cabildo de la presidencia municipal, ubicado en el centro de la ciudad, se da inicio a la Décima Segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura 2023-2026, en virtud de que se contó con la asistencia de 8 de los convocados. En consecuencia, todos los acuerdos que se tomen durante esta sesión serán válidos, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, así como en el artículo 146 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Públicas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

Estando presente los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

- **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura. Presente.
- **Mtra. Guadalupe María Gómez Basulto**, secretario técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura.
- **Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**, regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y Derechos Culturales.
- **C. Javier Niño Rodríguez**, subdirector de Arte de Vallarta Museo, en representación de la comunidad artística.
- **Dra. Paola Cortés Almánzar**, jefa del Departamento de Artes, Educación y Humanidades, en representación del doctor Jorge Téllez López, rector del Centro Universitario de la Costa, en representación de instituciones de educación superior.
- **Lic. Luis Gerardo Asencio Rubio**, secretario de Cultura del Estado de Jalisco.
- **Dr. Andrés Enrique Reyes**, director de Negocios Internacionales en LAM, arquitectura en representación de profesionistas de comercio internacional y aduanas.
- **Lic. Francisco Javier Arjona Barbosa**, representante de un colectivo oficial en Puerto Vallarta, Jalisco, de la comunidad LGBTIQ+.

**2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

La secretaria técnica de este órgano de gobierno, procede con la lectura el orden del día para su consideración y aprobación

1. Apertura, lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del programa Municipal de Cultura del Instituto Vallartense de Cultura.
4. Presentación y aprobación del presupuesto 2025. Reestructuración del Organigrama del Instituto Vallartense de Cultura.
5. Presentación de la reestructuración de puestos y salarios del Instituto Vallartense de Cultura.
6. Presentación de la reestructuración del organigrama del Instituto Vallartense de Cultura
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.

Una vez terminada de leer el orden del día la secretaria técnica, toma el uso de la voz el presidente del Órgano de Gobierno menciona a la junta de gobierno algún comentario, observación al mismo. Al no haber algún comentario, observación al mismo, se procede a su votación. Solicita en votación económica quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día, a favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, en abstención. Solicita a la secretaria de cuenta de la votación. Como lo solicita el presidente, ocho votos a favor. Aprobado por mayoría simple de votos.

**3. Presentación del programa Municipal de Cultura del Instituto Vallartense de Cultura.**

La Maestra Guadalupe Basulto toma el usa de la voz para presentar el Programa Municipal de Cultura, agradeciendo a todos los presentes. Expuso que el programa se estructura en cuatro ejes estratégicos:



Puerto  
Vallarta

Instituto  
Vallartense  
de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

1. **Acceso a la cultura:** Se promoverán espacios inclusivos, garantizando oportunidades equitativas para mujeres, niñas, niños, personas LGBTQ+ y toda la comunidad, independientemente de su edad o condición social.
2. **Ciudad creativa:** Se brindarán herramientas a creadores y emprendedores culturales, con énfasis en grupos históricamente invisibilizados, para desarrollar su potencial a nivel local, nacional e internacional.
3. **Patrimonio cultural:** Se trabajará en la preservación y valorización del patrimonio cultural, reconociendo las contribuciones de todos los grupos históricos y promoviendo la pluralidad y equidad en las tradiciones y expresiones artísticas de Puerto Vallarta.
4. **Turismo cultural:** Se desarrollará un modelo de turismo cultural que impulse el crecimiento económico y fomente la participación comunitaria en la creación y gestión de eventos culturales, posicionando a Puerto Vallarta como un destino inclusivo, diverso y sostenible.

Este programa está alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 21 de Cultura, reconociendo la cultura como un pilar clave para el desarrollo humano, social y económico, así como para la cohesión social, la diversidad y la inclusión.

La Maestra Basulto también presenta los programas específicos que se impulsarán, tales como la Feria de la Lectura, el Encuentro de Letras y Voces, Bibliotecas Comunitarias, el proyecto Recrearte, el Canal del Puerto, y festivales como el Mayofest, Mar de Cine, y el Festival Cultural de Día de Muertos. Además, destacó los proyectos de capacitación para gestores culturales, el Fondo Puerto Vallarta, los centros de formación artística y cultural, y la creación de la Galería Municipal de Arte y el Museo Arqueológico de Puerto Vallarta.

El eje de Turismo Cultural incluirá el fortalecimiento de la tecnología y alianzas internacionales, promoviendo Puerto Vallarta Digital y otros programas relacionados.

Finalmente, la Maestra Basulto invitó a toda la comunidad a participar en este esfuerzo colectivo para construir una cultura más justa, diversa e inclusiva, destacando la importancia de la participación de todos para lograr un futuro de progreso y cohesión social.

#### 4. Presentación y aprobación del presupuesto 2025.

Se dio la palabra a la Maestra Lupita Basulto, quien indicó que en la pantalla se proyectaba el presupuesto anual 2025 del Instituto Vallartense de Cultura. Véase en el ANEXO 1. Posteriormente, la Maestra Basulto solicitó la intervención del Maestro Ricardo Josué Martínez Andrade, Coordinador Administrativo del Instituto Vallartense de Cultura, para exponer los detalles del presupuesto. Con la autorización de la Junta de Gobierno, y tras un acuerdo unánime, el Maestro Martínez Andrade presentó los montos asignados a las diferentes áreas, destacando que el presupuesto de egresos de 2025 es similar al del año anterior. Resaltó una partida específica, el rubro 161, en la que se destina un monto de 2 millones 157 mil pesos para una reestructuración que incluirá la creación de un órgano de control interno.

El Mtro. Ricardo Josué Martínez Andrade invitó a los miembros presentes a plantear dudas o comentarios sobre alguna partida del presupuesto. Ante la ausencia de observaciones, la directora y el presidente procedieron a someter el presupuesto a votación en lo general. La votación fue realizada mediante un levantamiento de manos, y con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el presupuesto en lo general.

A continuación, se sometió el presupuesto a votación en lo particular, procediendo de igual manera con la votación económica. Nuevamente, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 en lo particular. De esta forma, el presupuesto fue aprobado por mayoría absoluta, quedando formalmente aprobado para su ejecución en el año fiscal 2025.



Puerto  
Vallarta

Instituto  
Vallartense  
de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

**5. Presentación de la reestructuración de puestos y salarios del Instituto Vallartense de Cultura.**

En la sesión correspondiente, se presentó la propuesta de reestructuración del organigrama, puestos y salarios del Instituto Vallartense de Cultura, en concordancia con el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025. La Maestra Guadalupe María Gómez Basulto fue nuevamente designada para exponer los detalles de la reestructuración y cómo se contempla la plantilla de personal para el presente ejercicio fiscal.

La Maestra Basulto agradeció el uso de la palabra e indicó que el primer organigrama que se presentaba es el actual, el cual está compuesto por la dirección, el secretario particular y su auxiliar, además de cinco coordinaciones: administrativa, operativa, académica, desarrollo artístico y cultural, y difusión cultural. De cada coordinación se desprenden diversos puestos, como auxiliares y responsables, quienes desempeñan funciones específicas en las distintas áreas y centros culturales, incluidos la biblioteca y otros espacios relacionados. La coordinación de difusión cultural, según lo expuesto, incluye puestos como diseñadores gráficos, videógrafos, fotógrafos, ingenieros de audiovisual y auxiliares de programación. La coordinación de desarrollo cultural y artístico cuenta con un responsable de organización cultural y festividades, además de su auxiliar.

Posteriormente, la Dra. Paola Cortés Almánzar miembro de la Junta de Gobierno expresó su opinión sobre la necesidad de actualizar el reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, que data de 2016. Señaló que, aunque el reglamento fue útil en su momento, las tendencias y los retos actuales demandan una revisión para ajustar los órganos administrativos y sus denominaciones. En particular, hizo una observación sobre la coordinación de difusión cultural, sugiriendo que debería estar más alineada con la subdirección académica, dado que sus funciones están más orientadas a la profesionalización y capacitación en el ámbito cultural.

Además, destacó la importancia de la creación de espacios para el desarrollo de las artes visuales, como la constitución de una galería municipal, y el impulso a proyectos estratégicos como el archivo histórico municipal. Afirmó que estos elementos son esenciales para el desarrollo cultural y artístico de Puerto Vallarta.

El presidente de la sesión respondió a los comentarios, precisando que la propuesta que se estaba aprobando sería remitida al Cabildo para su discusión en la siguiente sesión. Indicó que, en caso de ser necesario, podrían realizarse modificaciones o ajustes adicionales, incluyendo la actualización del reglamento y la adecuación de la estructura organizativa a las nuevas necesidades y funciones que surjan en el futuro. Reiteró que el objetivo es diseñar una estructura organizativa óptima para el Instituto Vallartense de Cultura, que permita afrontar los desafíos actuales y futuros del municipio en materia cultural.

De esta manera, se cerró la discusión sobre la propuesta de reestructuración, destacando el compromiso de la Junta de Gobierno en acompañar al Instituto en la implementación de los cambios necesarios para su fortalecimiento.

El presidente comentó que se procederá con las votaciones en dos aspectos clave: primero, la aprobación de la propuesta en términos presupuestales y salariales de los cargos, con el fin de remitirla a la parte de finanzas para su soporte; y segundo, la aprobación del organigrama de gobierno, en consonancia con la nueva normativa que se está delineando, para dar soporte legal al nuevo esquema organizativo.

A continuación, el presidente solicitó la votación respecto al punto número cinco del orden del día, que corresponde a la reestructuración de puestos y salarios. Invitó a los integrantes del órgano de gobierno a manifestar su aprobación levantando la mano. La secretaria técnica procedió a dar cuenta de la votación, la cual resultó en ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, quedando así aprobada la propuesta por unanimidad.



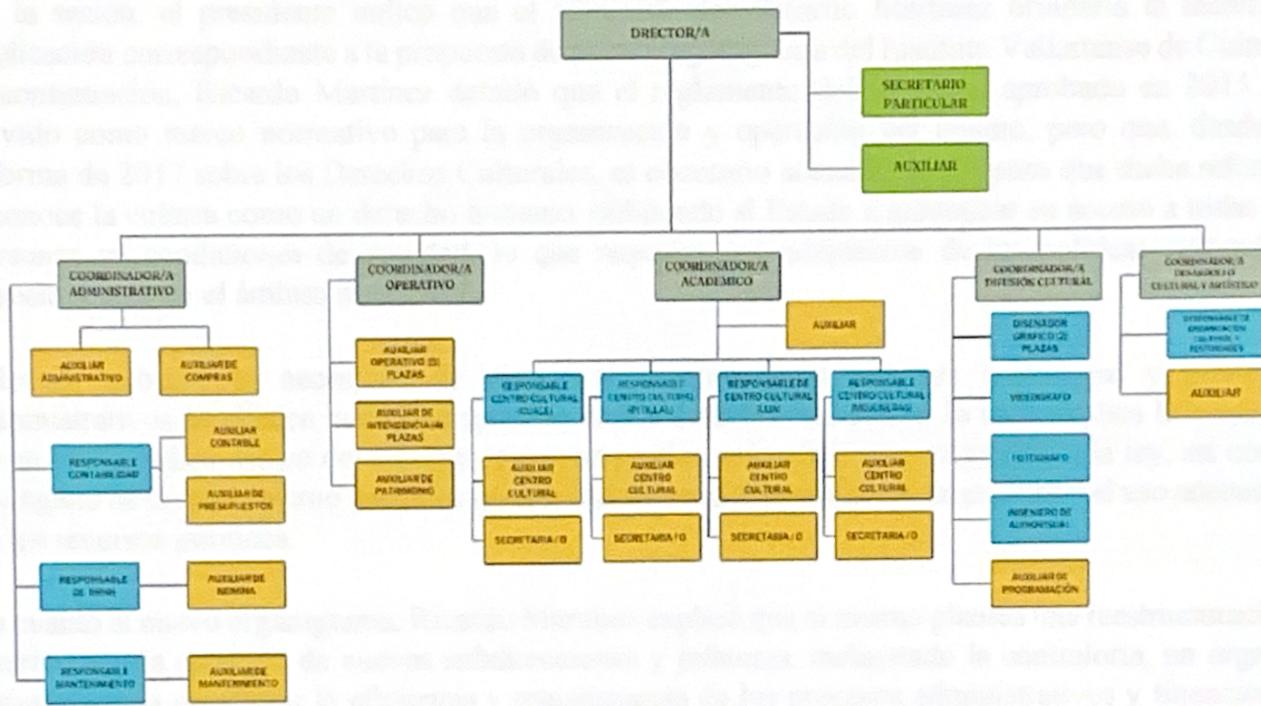
Puerto Vallarta

Instituto Vallartense de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

A continuación, se adjuntan el organigrama de puestos y salarios presentadas en la sesión:

ORGANIGRAMA INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA



A continuación, se adjunta la tabla de puestos y salarios del Instituto Vallartense presentada en sesión:

Table with 5 columns: N°, PUESTO, DEPARTAMENTO, TIPO DE PUESTO, and SUeldo DIARIO. It lists 47 positions and their corresponding salaries.



Puerto Vallarta

Instituto Vallartense de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

**6. Presentación de la reestructuración del organigrama del Instituto Vallartense de Cultura**

En la sesión, el presidente indicó que el administrador Ricardo Martínez brindaría la lectura y explicación correspondiente a la propuesta de nuevo organigrama del Instituto Vallartense de Cultura. A continuación, Ricardo Martínez detalló que el reglamento del Instituto, aprobado en 2015, ha servido como marco normativo para la organización y operación del mismo, pero que, desde la reforma de 2017 sobre los Derechos Culturales, es necesario actualizarlo. Expuso que dicha reforma reconoce la cultura como un derecho humano, obligando al Estado a garantizar su acceso a todas las personas en condiciones de equidad, lo que requiere una adaptación de las políticas culturales, especialmente en el ámbito municipal.

Además, subrayó la necesidad de ajustar el Instituto para que sus estructuras y procesos administrativos se alineen con la perspectiva de los derechos culturales, lo cual implica la creación de un área jurídica dentro del Instituto para una gestión más eficiente y conforme a la ley, así como un órgano de control interno que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos.

En cuanto al nuevo organigrama, Ricardo Martínez explicó que el mismo plantea una reestructuración interna, con la creación de nuevas subdirecciones y jefaturas, incluyendo la contraloría, un órgano necesario para garantizar la eficiencia y transparencia de los procesos administrativos y financieros del Instituto. Explicó también que el cambio propuesto busca una mejor operatividad y responder a las nuevas demandas de gestión cultural, resaltando la importancia de una revisión conceptual en la denominación de las áreas para ajustarlas a las necesidades actuales.

A continuación, la doctora Paola expresó su apoyo a la propuesta, aunque enfatizó la importancia de revisar y actualizar las denominaciones de algunas áreas, como la de difusión cultural, para que se alineen más correctamente con su función. Subrayó que la conceptualización de cada área debe reflejar adecuadamente su visión y misión en la operatividad del programa cultural.

Posteriormente, la regidora presidente de la Comisión de Cultura, Laurel Carrillo, intervino para expresar su apoyo a la creación de la contraloría interna, reconociendo la visión y liderazgo de la directora del Instituto Vallartense de Cultura, Lupita Basulto, en la formulación del proyecto. Destacó la importancia de esta contraloría para una gestión más eficiente, transparente y democrática de los recursos públicos, y reafirmó su compromiso de llevar la propuesta al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

El presidente, entonces, propuso remitir la propuesta de reestructuración del organigrama y del reglamento del Instituto Vallartense de Cultura al Cabildo del municipio de Puerto Vallarta, con la reserva de hacer los ajustes necesarios en cuanto a la observación realizada por la doctora Paola. La propuesta fue sometida a votación, resultando en ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, siendo aprobada por mayoría absoluta.



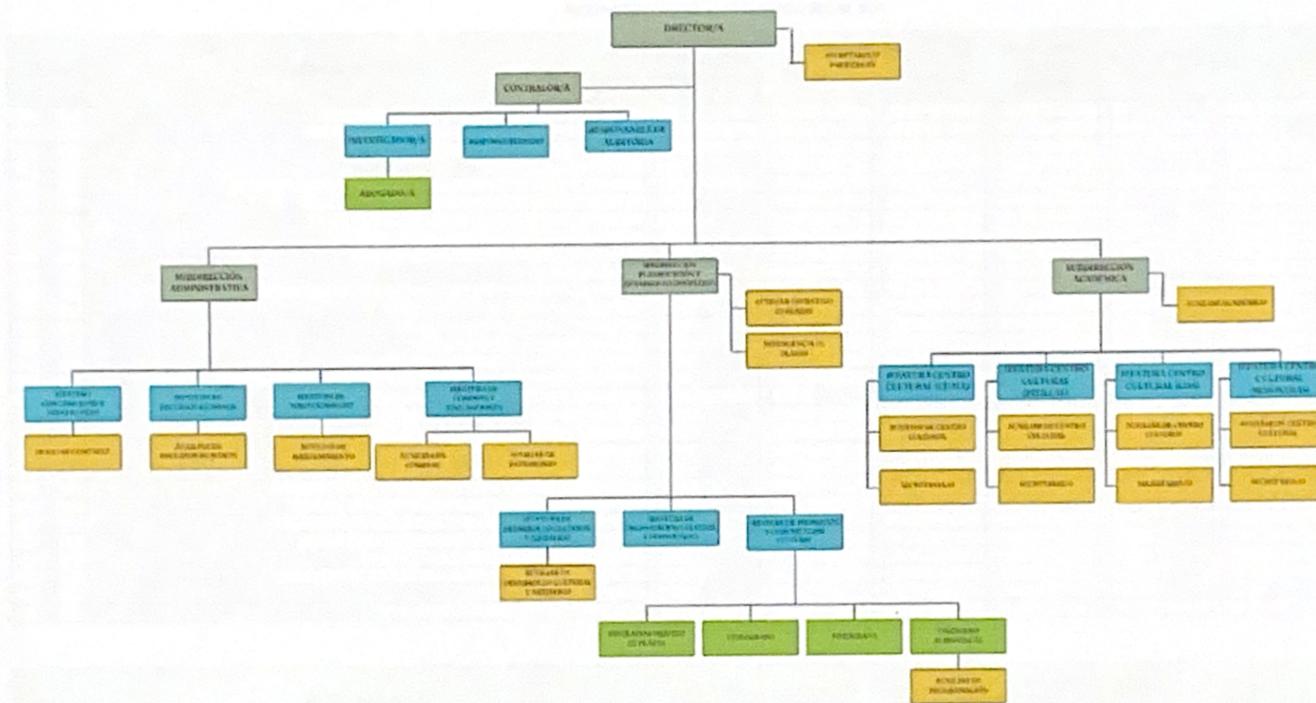
Puerto Vallarta

Instituto Vallartense de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

A continuación, se adjunta la reestructuración del organigrama del Instituto Vallartense de Cultura presentado en sesión:

ORGANIGRAMA INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA CON INTREGRACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



7. Asuntos generales

El presidente solicitó a la Secretaría Técnica que tomara nota de los asuntos generales que pudieran ser tratados, abriendo el espacio para posibles intervenciones. En la sesión, el Lic. Francisco Javier expresó su agradecimiento por la invitación y aprovechó la oportunidad para reconocer el apoyo brindado por Lupita Basulto en las actividades de prevención.

Reiteró la importancia de vincular los espacios culturales y de entretenimiento con las iniciativas de prevención, destacando que estos contextos son ideales para conectar con la comunidad. Señaló que, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 4, que trata sobre la educación de calidad y ciudades sostenibles, es un campo fértil para promover el conocimiento sobre prevención mediante actividades culturales, como ferias o eventos comunitarios. Indicó que la participación de diversos organismos de salud, instituciones culturales y actores comunitarios es esencial para llevar estos mensajes de prevención, especialmente dada la alta incidencia de casos en jóvenes de 15 a 24 años. Propuso formalizar estos espacios dentro de las actividades culturales para asegurar la inclusión de la prevención en los mismos, sugiriendo también la integración de propuestas en futuras actividades. Agradeció nuevamente la oportunidad de colaborar en esta tarea conjunta.

A continuación, la maestra Lupita Basulto, directora del Instituto Vallartense de Cultura, agradeció a Francisco Javier por su intervención, expresando el honor y el orgullo de poder colaborar con los distintos grupos de la sociedad, destacando la importancia de la tarea del Instituto en la promoción de la cultura. Por otro lado, se dio paso a la intervención de un representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, quien transmitió un cordial saludo de parte de Luis Gerardo Asensio, secretario de Cultura. Expuso que había sido comisionado para liderar la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial, enfocándose en la descentralización cultural. Aseguró que su labor estará orientada no solo al impulso de la cultura en Puerto Vallarta, sino en todo el estado de Jalisco, destacando su disposición para trabajar en conjunto con el Instituto Vallartense de Cultura en favor de la cultura local. Expresó su entusiasmo por el inicio de esta colaboración y reiteró su compromiso con las tareas culturales en la región.



Puerto Vallarta

Instituto Vallartense de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

ANEXO 1.- PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA IVCL70101E60 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

Table with 9 columns: CODIGO, PARTIDA PRESUPUESTAL, COORDINACION ADMINISTRATIVA, COORDINACION ACADÉMICA, COORDINACION OPERATIVA Y DE DESARROLLO CULTURAL, COORDINACION DIFUSION CULTURAL, TOTAL SUBSIDIO MUNICIPAL, RECURSO PROPIO, TOTAL EGRESOS 2024. Rows 111-252.

Table with 9 columns: CODIGO, PARTIDA PRESUPUESTAL, COORDINACION ADMINISTRATIVA, COORDINACION ACADÉMICA, COORDINACION OPERATIVA Y DE DESARROLLO CULTURAL, COORDINACION DIFUSION CULTURAL, TOTAL SUBSIDIO MUNICIPAL, RECURSO PROPIO, TOTAL EGRESOS 2024. Rows 253-344.



Puerto Vallarta

Instituto Vallartense de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

Table with 9 columns: CODIGO, PARTIDA PRESUPUESTAL, COORDINACION ADMINISTRATIVA, COORDINACION ACADÉMICA, COORDINACION OPERATIVA Y DE DESARROLLO CULTURAL, COORDINACION DIFUSION CULTURAL, TOTAL SUBSIDIO MUNICIPAL, RECURSO PROPIO, TOTAL EGRESOS 2024. Rows include items like SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, FLETES Y MANIOBRAS, etc.

Summary table with 9 columns: CODIGO, PARTIDA PRESUPUESTAL, COORDINACION ADMINISTRATIVA, COORDINACION ACADÉMICA, COORDINACION OPERATIVA Y DE DESARROLLO CULTURAL, COORDINACION DIFUSION CULTURAL, TOTAL SUBSIDIO MUNICIPAL, RECURSO PROPIO, TOTAL EGRESOS 2024. Rows include 541, 542, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.



NUESTRO PUERTO RENACE



Puerto  
Vallarta

Instituto  
Vallartense  
de Cultura

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

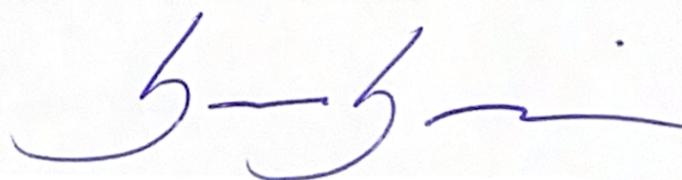
Finalmente, el presidente de la sesión, en nombre de su equipo de trabajo, agradeció y reafirmó el compromiso del gobierno municipal de ser un fiel aliado de la Secretaría de Cultura del Estado, asegurando que el Instituto Vallartense de Cultura encontrará siempre un apoyo constante en el impulso de las tareas culturales en beneficio de la comunidad.

**8. Clausura de la Sesión**

Siendo las 14 horas con 46 minutos del día 15 de enero de 2025, el presidente procedió a dar por concluida la presente sesión, declarándola formalmente clausurada. Agradeció la participación de todos los presentes y les deseó una excelente tarde. Con ello, se cerró la sesión en los términos establecidos.

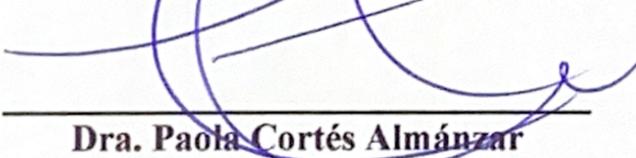
CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Luis Ernesto Munguía González**  
Presidente de la Junta de Gobierno del  
Instituto Vallartense de Cultura

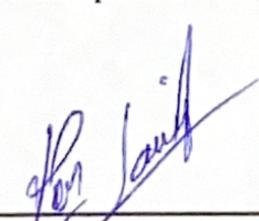
  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Guadalupe María Gómez Basulto**  
Secretaria Técnica del Instituto Vallartense  
de Cultura.

  
\_\_\_\_\_  
**Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**  
Regidora presidenta de la Comisión Edilicia  
de Cultura y Derechos Culturales.

\_\_\_\_\_  
**C. Javier Niño Rodríguez**  
Representante de la comunidad artística.

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Paola Cortés Almánzar**  
Suplente del Dr. Jorge Téllez López, en  
representación de Instituciones de  
Educación Superior.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Gerardo Ascencio Rubio.**  
Secretario de Cultura del Estado de Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Francisco Javier Arjona Barbosa**  
Representante de un colectivo Oficial en  
Puerto Vallarta, Jalisco de la comunidad  
LGTBIQ+

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Andrés Enrique Reyes González**  
Representante de profesionistas en  
Comercio Internacional y Aduanas